



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019



En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; siendo las 10:00 horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Benito Juárez del Centro de Convenciones de Chetumal ubicado en Avenida Ignacio Comonfort S/N, esquina Boulevard Bahía, Colonia del Bosque, en suplencia del Secretario de Gobierno y Coordinador del Subcomité, **Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia**, asimismo como demás integrantes permanentes asisten; por la Delegación Federal de Gobernación, **Lic. Sixto González Utrera**, Subdelegado de la Secretaría de Gobernación quien funge como Secretario Técnico del Subcomité Especial de Derechos Humanos, **Lic. Beatriz de la Luz Rendón Chan**, como Coordinadora Operativa del Subcomité Especial de Derechos Humanos; **Lic. Jesús Santos Núñez Mendoza**, por parte de la Contraloría del Estado, suplente del titular de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE, y **la M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica**, Vocal Ejecutivo del Subcomité y Directora Operativa del COPLADE; lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En uso de la voz el Suplente del Coordinador del Subcomité, Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia, se hizo constar la presencia de los servidores públicos que al inicio de la presente acta se citan, agradeciendo a todos integrantes su asistencia.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

En uso de la voz, el Suplente del Coordinador, Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia, informa que el pase de lista se realizó a la entrada del salón, constándose con un total de 29 participantes, de los cuales 27 fueron integrantes del Subcomité de un total de 35 que lo conforman, y 2 invitados, por lo que se cuenta con Quorum suficiente para dar inicio a la Sesión; integrándose la lista de asistencia como **Anexo 1** de la presente Acta.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Como Segundo Punto, se somete a consideración y aprobación de los presentes el Orden del Día propuesto, para la cual se da lectura al mismo; concluida la lectura se somete a la aprobación de los presentes de la siguiente forma: una vez enterados del contenido del orden del día, de una manera formal los que están a favor de su aprobación se sirven a manifestarlo levantando la mano, en consecuencia, se observa que la totalidad de los presentes levanta la mano, por lo que se declara aprobado por unanimidad.

**Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Seguimiento de Acuerdos.
- 4.-Presentación de Indicadores Nacionales.
- 5.- Presentación del Pre-Cierre de Programas, Proyectos y Acciones 2019.
- 6.- Presentación del Pre-Cierre del Programa Especial de Derechos Humanos 2019.
- 7.- Presentación del Calendario de Sesiones 2020.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Lectura de Acuerdos.
- 10.- Clausura de la Sesión.

**3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

En atención al presente punto, se transcriben los Acuerdos adoptados en la Sesión anterior para mejor comprensión de los mismos y sus respectivos seguimientos:

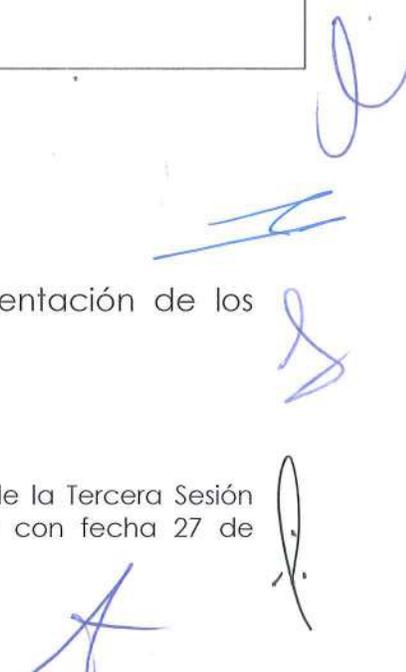
ACUERDO	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS
<p><b>ACUERDO 04-</b> <b>COPLADE/SE/DH/IIOR/2019.- Los integrantes de éste Subcomité Especial de Derechos Humanos aprueban por unanimidad, que la carga de sus actividades se realice de manera transversal, por lo cual la Secretaría de Gobierno enviara a las Dependencias que forman parte de éste Subcomité, las Matrices de Indicadores y Resultados del Programa en comento con el Fin, Propósito y Componente por oficio.</b></p>	<p>En proceso</p>	<p>✓ En el marco de la Revitalización del Plan Estatal de Desarrollo y del ajuste del sistema, se está a la espera de la publicación del mismo.</p>

**4.- PRESENTACIÓN DE INDICADORES NACIONALES 2019**

Como cuarto punto del orden del día se realiza la presentación de los indicadores nacionales 2019:

**4.1 ARMONIZACIÓN NORMATIVA**

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

La Lcda. Beatriz de la Luz Rendón Chan en uso de la voz manifiesta que en sesiones anteriores de este indicador, solo se tomaba el primer tema que corresponde a Constituciones Estatales Reforma 2011 en Derechos Humanos, se había comentado que lo único que quedaba pendiente por parte de Estado era la adecuación que se tenía que hacer en la Constitución en base al principio pro hominen, en el entendido de que el Congreso del Estado se encuentra trabajando en ello.

La armonización normativa comprende de 11 puntos; en el 2018, el primer punto que corresponde a Constituciones Estatales respecto a la Reforma Constitucional 2011 en Derechos Humanos, contaba con un 81% de armonización, en el 2019 con un 90.91%, logrando un avance de 9.09 %. Para este año, sumando las cantidades porcentuales de cada tema que integra la armonización normativa, nos da una sumatoria de 745.45 %, dividiéndolo entre el número total de rubros, da como resultado una armonización normativa promedio para el Estado de 67.76 % de Ranking a nivel Nacional, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

2018 - 2019	2019	
Tema 1. Constituciones Estatales respecto a la reforma Constitucional 2011 en Derechos Humanos.  (2018) = 81.82 % } 9.09 % (2019) = 90.91 % }	1. Constituciones Estatales Reforma 2011 en Derechos Humanos	90.91%
	2. D. Mujeres a una Vida libre de Violencia	83.33%
	3. Personas con Discapacidad	61.6%
	4. Sistema Penitenciario	87%
	5. D. Pueblos y Comunidades Indígenas	62.86%
	6. Educación	88%
	7. D. Comunidad LGTBTTI	65.45%
	8. D. Personas mayores	63.16%
	9. D. Personas a la protección contra la Tortura	37.14 %
	10 D. Personas Migrantes y Familias	54%
	11.D. Personas a la Protección de Desaparición Forzada.	52%
	<b>Promedio (+/ 11 temas)</b>	<b>745.45/11</b>
<b>Armonización= 67.76 % Q.ROO</b>		

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

#### 4.2 SUBÍNDICE DE DERECHOS POLÍTICOS

Este indicador mide la percepción que tiene la sociedad local acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos).

En base a este subíndice, en el 2017 Q. Roo se encontraba en el lugar 30 con 4474 puntos; de acuerdo al IDD-MEX. Su última actualización corresponde al año 2018, cuyo Ranking Nacional pone a nuestro Estado en la posición 5 con 9255 puntos. Cabe señalar que en sesiones anteriores, se comentó, lo importante de realizar más actividades con la finalidad de que el indicador se mueva, resultado que se obtuvo con esta última actualización la cual fue muy favorable para el Estado y el Programa.

#### 4.3 SUBÍNDICE DE LIBERTADES CIVILES

Este indicador evalúa la percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación.

El análisis de la información demuestra que existe una variación en el puntaje respecto a la línea base que era de 5,680 en el año 2015 y en el 2017 se obtiene una puntuación de 3,408, lo que refleja un avance desfavorable en la posición en el subíndice de libertades civiles toda vez que lo colocaba en el lugar número 24.

De acuerdo al último muestro del IDD-MEX, nuestro Estado en el 2018 se encuentra en la posición número 5, con 7105 puntos lo que refleja una mejora.

#### 4.4 CENSO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con las estadísticas del INEGI en el 2017, nuestro estado ocupaba la posición número 27; a partir de ese año el INEGI ya no realiza la recopilación de esta información, e implementa el Censo Nacional de Derechos Humanos Federal 2017, mismo que se analizó y no se encuentra información que permita

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

la actualización del indicador para el año 2019. Este punto ya se había comentado en sesiones anteriores, estamos en espera de próximas actualizaciones para este indicador.

**5.- PRESENTACIÓN DEL PRE-CIERRE DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES 2019.**

Como quinto punto del orden del día se realiza la presentación del Pre-Cierre de Programas, Proyectos y Acciones 2019, por la Lcda. Beatriz Rendón Chan, anexándose a la presente Acta en la presentación del punto se refirió lo siguiente:

Este rubro, refleja el análisis de todas las actividades que se realizaron en todo el 2019; en la primera línea de acción que corresponde a capacitar continuamente en materia de derechos humanos a los servidores públicos de todas las instancias de gobierno, se programaron 20 actividades y se realizaron 80, por lo que hay una desproporcionalidad, ya que se ejecutaron mas actividades de lo programado, obteniendo un avance físico de 400%.

En la segunda línea de acción que corresponde a realizar actividades focalizadas que promuevan de grupos de situación de vulnerabilidad, se programaron 19 actividades y solamente se ejecutaron 11, lo que da un resultado de 57.89 % de avance físico.

En la línea de implementar un protocolo de actuación Gubernamental en Derechos Humanos, programaron 6 actividades y se ejecutaron 3, dando como resultado un 50% de avance físico, el cual equivale a la mitad de lo que se pretendió alcanzar.

En fomentar en coordinación con el sector educativo la inclusión de temas sobre derechos humanos en la curricula, se programó 1 actividad y se ejecutaron 30, lo que dio como resultado un desfase de 3000 % en avance físico, tal y como se observa en el siguiente gráfico:

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

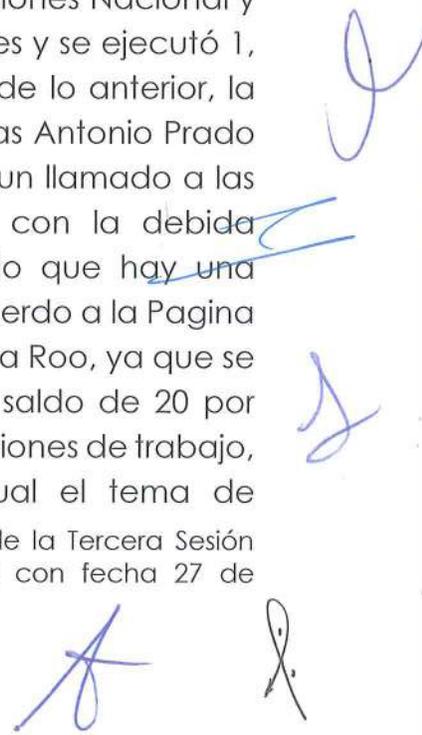
COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

ACTIVIDADES 2019 ENERO-OCTUBRE

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
Capacitar continuamente en materia de Derechos Humanos a los servidores públicos de todas las instancias de Gobierno.	20	80	400%
Realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.	19	11	57.89%
Implementar un Protocolo de Actuación Gubernamental en Derechos Humanos.	6	3	50 %
Fomentar en coordinación con el sector educativo la inclusión de temas sobre Derechos Humanos en la currícula.	1	30	3000%

Como quinta línea de acción; implementar con la asesoría de organismos Estatales Nacionales e Internacionales, políticas públicas para el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos de todas las personas; en el cual se programó 1 actividad y se ejecutaron 2, lo que equivale a un 200% de avance físico.

En lo que concierne a la sexta línea de acción, que corresponde a dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos; se programaron 21 actividades y se ejecutó 1, dado como resultado un 4.76% de avance físico. En virtud de lo anterior, la Lcda. Beatriz Rendón Chan le sede la palabra al Maestro Elías Antonio Prado Laguardia; en uso de la voz refiere de nueva cuenta hacer un llamado a las dependencias que integran este subcomité para tratar con la debida responsabilidad el tema de recomendaciones; enfatizando que hay una recomendación ejecutada que está cumplimentada de acuerdo a la Pagina de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, ya que se le dio cumplimiento a todos los puntos, quedando con un saldo de 20 por atender; por ello, se les convocará para el próximo año a reuniones de trabajo, 4 programadas a efecto de atender de manera puntual el tema de Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

recomendaciones. No obstante, el Congreso mandará a comparecer a los titulares de las dependencias que no hayan dado cumplimiento con las recomendaciones impuestas, es un asunto que ya se volvió cíclico toda vez que no se han cumplimentado. Refirió que varios de los presentes participaron en un diplomado que fue creado para tener mejores elementos y preparación en tema de recomendaciones; por lo que ese indicador no puede seguir así, se tiene que trabajar en ello, le queda claro que hay recomendaciones que materialmente no son imposibles, pero que no se pueden dar por cumplimentadas por ciertas cuestiones por ejemplo de que no aparece la víctima; al respecto, enfatizó que se estará trabajando en ello. Asimismo, señaló que las recomendaciones no las atiende la CEAVEQROO, si no las mismas dependencias, resaltando que la CEAVEQROO solo atiende una parte de la recomendación que es la reparación material, incluso con la reforma de la Ley de víctimas, ya se tiene que empezar a reparar desde las dependencias, por lo que es importante atender desde la presentación de una queja y no esperar a que ésta se convierta en recomendación, por lo que solicita de la manera más atenta a los miembros de este Subcomité que se atiende con la mayor seriedad posible y no esperar a que el Congreso haga el llamado a comparecer para su cumplimiento, es una responsabilidad de la Secretaría de Gobierno de vigilar con el cumplimiento de las recomendaciones, más no dar cumplimiento con las mismas, pero si mandarlos a llamar para trabajar en ello, es trabajo en equipo y ver la forma en el cual atender de la mejor manera este tema de recomendaciones, acudan a sus áreas jurídicas para que conozcan como van con sus recomendaciones, a efecto de que cuando se les mande a llamar para una reunión se tenga avances de ello.

En uso de la voz, la representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, refiere lo importante que es, que a través de este subcomité se le de cumplimiento a las recomendaciones que han estado pendientes, por lo que trae estadísticas del estatus en la que se encuentran algunas dependencias, manifestando también lo importante de su cumplimiento dentro de los  
Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

términos establecidos que son 6 meses por cuestiones de procedimientos administrativos, sin embargo varias dependencias piden prórroga para el cumplimiento de la misma, y que vayan enviando esas evidencias de cumplimiento a la Comisión de Derechos Humanos.

En uso de la voz, hace su intervención la Directora de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, manifestando que la Fiscalía General se ha encontrado con un tema que se ha venido platicando en diferentes mesas y reuniones; el "*porque nos comen los tiempos*". La problemática recae en que si bien es cierto, nos emiten las recomendaciones pero no remiten los datos de la víctima para su localización, por lo que hay tiempos muertos de entre 2 a 3 meses; otro punto, es que no se emite copia de los procedimientos administrativos; al respecto, después de varias reuniones se logró el envío de la copia, pero nuevamente dejaron de hacerlo; por ello, solicita que se remitan nuevamente para evitar que el tiempo transcurra sin darle una debida solución. Hizo énfasis, de que ha escuchado reclamos de porqué los procedimientos administrativos salen absueltos habiendo una recomendación de derechos humanos; al respecto, refirió que el Maestro Marco Toh, en la reunión del Comité del Sistema de Atención a Víctimas solicitó que se reporte el reglamento para que la recomendación haga prueba plena en el procedimiento. Aquí el tema es el siguiente, manifestando que siempre debió ser prueba plena en el procedimiento; el problema es que no lo envían y se tienen muchos acuerdos donde la Comisión dice que no va proporcionar las copias, y que no tiene por qué darlas; no obstante, a la hora de resolver evidentemente el órgano que resuelve no tiene el procedimiento donde se constata la violación a derechos humanos, y muchas veces la víctima no es localizable y no viene a estos procedimientos; es por ello que dichos procedimientos están saliendo absueltos; esta observación la hace con el ánimo de poder cumplir, y de que se sancione a los servidores públicos que violentaron derechos humanos, por lo que enfatiza que es preocupante y por ende general inquietud; ya que si bien es cierto, se da la disculpa pública, pero el servidor publico que lo hizo, sigue reincidiendo y hasta se burla porque

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

no hay sanción, y no la hay porque no envían los expedientes; por lo que nuevamente a través del Maestro Elías Antonio Prado Laguardia hace hincapié en que se insista sobre este tema.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE FISICO
Implementar, con la asesoría de organismos Estatales, nacionales e internacionales, políticas publicas para el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos de todas las personas.	1	2	200 %
Dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los organismos internacionales en la materia.	21	1	4.76%

Continuando con las líneas de acción en uso de la voz la Lcda. Beatriz Rendón Chan manifiesta sobre la revisión de la autonomía de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos frente al poder político, se programó 1 actividad, no se ha ejecutado.

En la línea de promover en coordinación con los sectores educativo y empresarial el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, se programaron 4 actividades y se ejecutaron 4.

En lanzar una campaña permanente de promoción de derechos humanos se programaron 32 actividades y se ejecutaron 12, alcanzando un avance físico de 37.5%.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

En promover en coordinación con los Gobiernos Municipales, acciones para implementar el Modelo de Derechos a la Ciudad, se programaron 11 actividades y se ejecutaron 9, alcanzando un avance físico de 81.81 %.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
Revisar la Autonomía de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos frente al Poder Político.	1	0	0 %
Promover en coordinación con los sectores educativo y empresarial el respeto y el ejercicio de los Derechos Humanos.	4	4	100%
Lanzar un campaña permanente de promoción de los Derechos Humanos.	32	12	37.5%
Promover en coordinación con los Gobiernos Municipales, acciones para implementar el Modelo de Derecho a la Ciudad.	11	9	81.81 %

En implementar acción que promuevan el respeto del derechos de las de la diversidad sexual, se programaron 4 actividades y se ejecutaron 36, el avance físico fue de 900%.

Implementar políticas públicas que promuevan la no discriminación, se programó 1 actividad y se ejecutaron 4, alcanzando un avance físico de 400%.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
Implementar acciones que promuevan el respeto del Derecho de las personas de la diversidad sexual.	4	36	900%
Implementar políticas publicas que promuevan la no discriminación.	1	4	400 %



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

Concluyendo la intervención de la Lcda. Beatriz Rendón Chan, se le concede el uso de la voz al Maestro Elías Antonio Prado Laguardia para los comentarios correspondientes, por lo que manifiesta, que estas actividades como el revisar la Autonomía de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos frente al Poder Político, con la revitalización dicha línea ha sido modificada, toda vez que la Comisión de Derechos Humanos, no está sujeto a cuestionamiento, ya que la ley es clara, es un órgano autónomo, con la revitalización se dieron algunos ajustes que propiciarán cambios en estas actividades y avances que pareciera que no se hace nada, pero la autonomía es clara de acuerdo a la ley que tiene la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Una vez desahogado el punto, se da por presentado a los integrantes de este subcomité Especial de Derechos Humanos, para lo cual se solicita que los integrantes den su aprobación levantando su mano, aprobado por unanimidad, se da por concluido el punto de Pre-Cierre de Programas, Proyectos y Acciones 2019.

**6.- PRESENTACIÓN DEL PRE-CIERRE DEL PROGRAMA ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS 2019.**

Continuando con el orden del día en uso de la voz la Lcda. Beatriz Rendón Chan, procede a la presentación del Pre- Cierre del Programa Especial de Derechos Humanos 2019.

Este Programa Especial se hizo una semaforización, tenemos 12 líneas de acción, de estas líneas de acción, 6 están en verde lo que indica que esta en el 50%; cuyas líneas corresponden a la Capacitación en materia de derechos humanos a los servidores públicos de todas las instancias de gobierno; fomentar en coordinación con el sector educativo, la inclusión de temas de derechos humanos en la curricula; implementar, con la asesoría de

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

organismos estatales, nacionales e internacionales, políticas públicas para el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos de todas las personas; promover con los sectores educativos y empresas el respeto y ejercicio de los derechos humanos; implementar políticas públicas que promuevan la no discriminación; e implementar acciones que promuevan el respeto de las personas de la diversidad sexual.

Las 4 líneas restantes se encuentran en semáforo rojo, las cuales son el realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los derechos humanos de grupos de situación de vulnerabilidad; implementar un Protocolo de Actuación Gubernamental en Derechos Humanos; dar cumplimiento a las Recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal en Derechos Humanos, así como los Organismos Internacionales en la materia; y lanzar una campaña permanente de promoción en derechos humanos; este semáforo representa el 33.33 % en rojo.

La actividad de promover en coordinación con los gobiernos municipales, acciones para implementar el modelo del derecho a la ciudad, el semáforo está en amarillo.

En cuanto a la revisión de la autonomía de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos frente al poder político, se encuentra en semáforo gris, porque con la revitalización que se ha hecho del programa, varias líneas van a desaparecer, entre ellas la autonomía de las Comisiones Estatales, porque ya está comprobado que legalmente no es competencia. (Se anexan gráficos)

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

Semaforización del Sistema de Planeación Estratégica

Línea de Acción PED: 2-11-01-01 - Capacitar continuamente en materia de derechos humanos a los servidores públicos de todas las instancias de gobierno.

Numero de Eventos en materia de derechos humanos	Numero de Eventos	2019	20,000	60,000	ASCENDENTE	400,000	Verde
--	-------------------	------	--------	--------	------------	---------	-------

Línea de Acción PED: 2-11-01-03 - Realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.

Actividades que promuevan la perspectiva de derechos humanos en grupos en situación de vulnerabilidad implementadas	Número de actividades realizadas	2019	19,000	10,000	ASCENDENTE	62,632	Rojó
---	----------------------------------	------	--------	--------	------------	--------	------

Línea de Acción PED: 2-11-01-05 - Implementar un Protocolo de Actuación Gubernamental en Derechos Humanos.

Protocolo de actuación gubernamental en derechos humanos publicado	Protocolo	2019	1,000	0,000	ASCENDENTE	0,000	Rojó
--	-----------	------	-------	-------	------------	-------	------

Línea de Acción PED: 2-11-01-06 - Fomentar, en coordinación con el sector educativo, la inclusión de temas sobre derechos humanos en la currícula.

Inclusión del tema de derechos humanos en la currícula escolar.	Inclusión del tema de Derechos Humanos en la currícula escolar.	2019	1,000	30,000	ASCENDENTE	3,000,000	Verde
---	---	------	-------	--------	------------	-----------	-------

Línea de Acción PED: 2-11-01-07 - Implementar, con la asesoría de organismos estatales, nacionales e internacionales, políticas públicas para el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos de todas las personas.

Política pública implementada	Política Pública implementada y en operación	2019	1,000	2,000	ASCENDENTE	200,000	Verde
-------------------------------	--	------	-------	-------	------------	---------	-------

Línea de Acción PED: 2-11-01-08 - Dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los organismos internacionales en la materia.

Recomendaciones atendidas	Porcentaje de Recomendaciones atendidas.	2019	60,000	9,000	ASCENDENTE	15,000	Rojó
---------------------------	--	------	--------	-------	------------	--------	------

Línea de Acción PED: 2-11-01-12 - Revisar la autonomía de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos frente al poder político.

Instrumentos jurídicos analizados y revisados	Instrumento jurídico	2019	0,000	0,000	ASCENDENTE	0,000	Sin meta
---	----------------------	------	-------	-------	------------	-------	----------

Línea de Acción PED: 2-11-01-02 - Promover, en coordinación con los sectores educativo y empresarial, el respeto y el ejercicio de los derechos humanos.

Campañas efectuadas	Número de Campañas	2019	4,000	4,000	ASCENDENTE	100,000	Verde
---------------------	--------------------	------	-------	-------	------------	---------	-------

Línea de Acción PED: 2-11-01-04 - Lanzar una campaña permanente de promoción de los derechos humanos.

Campañas efectuadas	Número de Campaña	2019	32,000	11,000	ASCENDENTE	34,376	Rojó
---------------------	-------------------	------	--------	--------	------------	--------	------

Línea de Acción PED: 2-11-01-09 - Implementar políticas públicas que promuevan la no discriminación.

Política pública implementada	Política pública en operación	2019	1,000	4,000	ASCENDENTE	400,000	Verde
-------------------------------	-------------------------------	------	-------	-------	------------	---------	-------

Línea de Acción PED: 2-11-01-10 - Promover, en coordinación con los gobiernos municipales, acciones para implementar el modelo de Derecho a la Ciudad.

Convenios de colaboración	Número de Convenios firmados	2019	11,000	9,000	ASCENDENTE	81,818	Amarillo
---------------------------	------------------------------	------	--------	-------	------------	--------	----------

Línea de Acción PED: 2-11-01-11 - Implementar acciones que promuevan el respeto del derecho de las personas de la diversidad sexual.

Actividades para promover el respeto de los derechos de la diversidad sexual realizadas.	Número de Actividades realizadas	2019	4,000	30,000	ASCENDENTE	600,000	Verde
--	----------------------------------	------	-------	--------	------------	---------	-------

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019



N.º de líneas de acción	Nombre de las líneas de acción	Semáforo
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Capacitar continuamente en materia de derechos humanos a los servidores públicos de todas las instancias de gobierno.</li> <li>o Fomentar, en coordinación con el sector educativo, la inclusión de temas de D.H en la currícula.</li> <li>o Implementar, con la asesoría de organismos estatales, nacionales e internacionales, políticas públicas para el pleno ejercicio y respeto de los D.H. de todas las personas.</li> <li>o Promover con los sectores educativos y empresarial el respeto y ejercicio de los D.H.</li> <li>o Implementar políticas públicas que promuevan la no discriminación.</li> <li>o Implementar acciones que promuevan el respeto del derecho de las personas de la diversidad sexual.</li> </ul>	50 %
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Realizar actividades focalizadas que promuevan el respeto a los derechos humanos de grupos de situación de vulnerabilidad.</li> <li>o Implementar un protocolo de actuación gubernamental en D.H.</li> <li>o Dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por las comisiones nacional y estatal de D.H., así como los organismos internacionales en la materia.</li> <li>o Lanzar una campaña permanente de promoción en Derechos Humanos.</li> </ul>	33.333 %
1	Promover en coordinación con los gobiernos municipales, acciones para implementar el modelo del derecho a la ciudad.	8.333 %
1	Revisar la autonomía de las comisiones estatales de D.H. frente al poder político.	8.333 %
<b>Total= 12</b>	<b>Total= 12</b>	<b>99.99 %</b>

Una vez hecha la presentación del Pre-Cierre del Programa Especial de Derechos Humanos 2019, desahogado este punto se da por presentado a los integrantes de este subcomité Especial de Derechos Humanos, para lo cual se solicita que los integrantes den su aprobación levantando su mano, aprobado por unanimidad, se da por concluido.

La representante de la Secretaría de Obras Públicas, en uso de la voz manifestó tener la inquietud a cerca de la semaforización del derecho a la ciudad, por lo que se le hace la aclaración por parte de la Directora del COPLADE, enfatizando que el modelo de derecho a la ciudad está en amarillo, dado que existe un avance 8.33%, quiere decir, que se planteó una meta, pero hasta ahorita no se ha alcanzado; en cuanto a la autonomía de las Comisiones, se encuentra en gris, porque no se planteó una meta para el 2019, por eso es una línea que no tiene una acción.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

En tenor de ello, el Maestro Elías Antonio Prado Laguardia, insistió que si alguna dependencia realiza alguna actividad acorde a las líneas, que lo reporte para que haya cambios en las mismas.

**7.- PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES 2020.**

Continuando con el orden del día en uso de la voz la Lcda. Beatriz Rendón Chan, procede a la propuesta del calendario de sesiones 2020, quedando de la siguiente manera, las cuales pueden estar sujetas a cambio:

Calendario de Sesiones Ordinarias SEGOB 2020		
1era. Sesión Ordinaria lunes 30 de marzo 10:00 a.m.	2da. Sesión Ordinaria lunes 13 de julio 10:00 a.m.	3era. sesión ordinaria lunes 30 de noviembre 10:00 a.m.

Una vez desahogado el punto, se da por presentado a los integrantes de este subcomité Especial de Derechos Humanos, para lo cual se solicita que los integrantes den su aprobación levantando su mano, aprobado por unanimidad, se da por concluido.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

**8.- ASUNTOS GENERALES**

Continuando con el orden del día, en uso de la voz, la Lcda. Beatriz Rendón Chan, hace referencia que en este punto hay varios temas a tratar, por lo que en un primer momento se le da el uso de la voz a personal del INEGI para la presentación de su tema sobre "Censo Nacional de Población 2020".

Concluida la participación del personal del INEGI, en uso de la voz el Maestro Elías Antonio Prado Laguardia, manifestó que hay un Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, del cual se desprenden conclusiones generales y propuestas finales, son documentos que envía el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos al Gobernador del Estado para que gire sus instrucciones a efecto de que las dependencias que tenga injerencia en ello hagan lo propio, no omitiendo manifestar que dicho documento se les hará llegar vía correo electrónico.

INFORME ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
CONCLUSIONES GENERALES	PROPUESTAS FINALES DEL INFORME
1. Carecimiento de un programa a nivel nacional en materia de accesibilidad.	1. Armonizar conforme a Tratados Internacionales en materia de accesibilidad e implementación de política pública.
2. Las personas con discapacidad se encuentran en su entorno con barreras o facilitadores tanto físicos como actitudinales.	2. Propuesta de creación de una Ley General de Accesibilidad.
3. La accesibilidad debe ser regulada, vinculante con transporte, comunicación e información.	3. Revisión crítica que permita reformar las disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Reglamento.
4. La carencia de conocimiento entre instituciones sectores y órdenes de gobierno.	4. Estrategia y plan de acción con perspectiva de diseño universal a corto, mediano y largo plazo. De abarcar acciones concretas y medibles.
5. Vulneración de derechos en el ámbito laboral.	
6. Armonización de leyes estatales y federales en materia de accesibilidad.	5. Fortalecimiento de las atribuciones de la CONADIS.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 - 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

En cuanto a las recomendaciones generales solicita a los integrantes del Subcomité que las tenga por presentadas, se hará un acuerdo de ello, en el que se les hará llegar vía correo electrónico las ligas de las recomendaciones para que las conozcan, las analicen y revisen cual es la parte que le corresponde al Estado de Quintana Roo y a las dependencias para que en el seno de sus responsabilidades realicen lo propio; en el caso de las comisiones intersecretariales, refirió que ya se tuvo una plática con el Secretario de Seguridad Publica para que se instalen esos sistemas, o bien, ya están instalados, pero no se encuentran operando, por lo que hay que darle cumplimiento al mismo.

RECOMENDACIONES GENERALES

Nº de Recomendación General	Título	Link de ruta
31/2017	SOBRE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	<a href="https://www.crdh.cqz.mx/tpco/226/recomendaciones-generales?file_fecha_creacion_valor%5Bmin%5D=&amp;file_fecha_creacion_valor%5Bmax%5D=&amp;keys=&amp;items_per_page=10&amp;page=1">https://www.crdh.cqz.mx/tpco/226/recomendaciones-generales?file_fecha_creacion_valor%5Bmin%5D=&amp;file_fecha_creacion_valor%5Bmax%5D=&amp;keys=&amp;items_per_page=10&amp;page=1</a>
37/2018	SOBRE EL RESPETO Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS	<a href="https://www.crdh.cqz.mx/tpco/226/recomendaciones-generales?file_fecha_creacion_valor%5Bmin%5D=&amp;file_fecha_creacion_valor%5Bmax%5D=&amp;keys=&amp;items_per_page=10&amp;page=0">https://www.crdh.cqz.mx/tpco/226/recomendaciones-generales?file_fecha_creacion_valor%5Bmin%5D=&amp;file_fecha_creacion_valor%5Bmax%5D=&amp;keys=&amp;items_per_page=10&amp;page=0</a>
38/2019	SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS COMISIONES INTERSECRETARIALES PREVISTAS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.	<a href="https://www.crdh.cqz.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/3cc-38-gral.pdf">https://www.crdh.cqz.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/3cc-38-gral.pdf</a>
40/2019	SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MÉXICO.	<a href="https://www.crdh.cqz.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/3cc-40-gral.pdf">https://www.crdh.cqz.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/3cc-40-gral.pdf</a>
41/2019	SOBRE EL CASO DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS A LA LEGALIDAD, A LA SEGURIDAD JURÍDICA, AL ACCESO A LA JUSTICIA Y AL TRABAJO DECENTE, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAUDOS FIRMES POR PARTE DE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES FEDERALES Y LOCALES	<a href="https://www.crdh.cqz.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/3cc-41-gral.pdf">https://www.crdh.cqz.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/3cc-41-gral.pdf</a>

Otro tema que se tiene a continuación, es sobre el estatus de entrega de información, los que se observan en color verde son quienes entregaron en tiempo, en amarillo fuera de tiempo y en rojo los que no entregaron. De igual manera, se les hará llegar por correo electrónico, enfatizando que es un tema

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019



que se trabaja en este subcomité, por lo que se les hace un llamado para que hagan entrega de dicha información en tiempo y forma. ( Se anexa gráfico)

Dependencias	Temporalidad de Entrega			Información a entregar		
	En tiempo	Destiempo	No entregó	Informes del año 2019	Informe Trimestral	Reporte de Evidencias
	SEGOB				✓	✓
OFICIALIA MAYOR				x	✓	✓
CONGRESO DEL ESTADO				x	x	x
SEQ				x	✓	✓
SEDE				x	✓	✓
SEDETUR				x	✓	✓
STyPS				x	✓	✓
SEDESO				x	✓	✓
SEDETUS				✓	✓	x
SEOP				x	✓	✓
SEMA				x	✓	x
SSP				✓	✓	x
DIF				x	✓	x
CONSEJERIA JURIDICA				x	✓	x
UQROO				x	✓	✓
INMAYA				x	✓	x
IQM				✓	✓	x
TSE (PODER JUDICIAL)				x	✓	✓
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO				✓	✓	✓
SIPINNA				x	✓	x
CEAVEQROO				x	✓	✓
SERPLAN				x	✓	x
SEDARPE				x	x	x

En uso de la voz, la Vocal Ejecutivo del Subcomité y Directora Operativa del COPLADE, refiere que de acuerdo a las reglas de operación que se tiene en el COPLADE, se deben de realizar 3 sesiones ordinarias durante el periodo fiscal, por lo que dicho Subcomité a dado cumplimiento con ello.

Asimismo, en cuanto al orden del día en los puntos 5 y 6, manifiesta en cuanto al numeral 5, que fue sobre el avance del Pre-Cierre de los Proyectos del año 2019; en el año 2018, se metió una cartera de 4 proyectos, enfatizando que desconoce si hasta la fecha no se han tenido recursos para dichos proyectos; en el entendido, de que si existieran recursos, seria idóneo que se cruzara información sobre ello, y que se quedara como punto de acuerdo, con la finalidad de conocer que proyectos se cuenta con un avance físico y financiero.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

En cuanto al punto 6, que concierne al Programa Especial de Derechos Humanos, manifestó, que es de recordar que este año se llevó acabo la primera sesión de la Comisión permanente, misma que es presidida por el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado; es ahí, donde se plasman todos los resultados de los 24 subcomités que tiene el COPLADE, resultados que se recopilan de los Programas de Desarrollo, Sectoriales, Institucionales y Especiales, de acuerdo a lo que las dependencias realizan. Asimismo, refirió que el año pasado nunca se había hecho la sesión de la comisión permanente; se extrajo el resultado de todos los subcomités de lo presentado en el cierre del 2018, se tuvo que agarrar toda la información y llevarla a la comisión permanente; los resultados no eran muy alentadores, dado que habían mucho focos rojos. El semáforo que presenta la Coordinadora Operativa del Subcomité, refleja los resultados que arroja el sistema de planeación, y es en ese punto donde se refleja el impacto de cada una de las líneas de acción del Plan Estatal; enfatizando, que dicho plan es el documento rector donde vienen todas las políticas públicas, por lo que al estar esos focos rojos, quiere decir que no se le está dando la debida atención a las líneas de acción y eso es preocupante. De igual manera, refirió que actualmente se está trabajando bajo el modelo del PbR, en base a resultados; todo lo que se reporte en los programas de desarrollo, se desprenderá cada programa presupuestal, y es ahí, donde se detectan las líneas que están generando impacto y cuáles no.

Actualmente 4 líneas de acción están en rojo, todavía no se ha alcanzado la meta que se propuso en su momento. Es por ello, que exhorta a los asistentes a que se sensibilicen, y hace de conocimiento que el Sistema de Planeación estará abierto, ya que la mayoría de los Subcomités, están reportando en el sistema hasta el tercer trimestre, donde se alcanzarán los resultados finales esperados, convirtiéndose esos focos rojos en amarillos, mismos que serán llevados y expuestos en la Comisión Permanente. Refiere que dichos resultados los extrae por entes y por subcomités; es vergonzoso estar mostrando que los resultados no se están alcanzando o simplemente porque no se quieren

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

reportar en el sistema. Por tanto, solicitó a los asistentes que en este último trimestre, proporcionen la información correspondiente en tiempo y forma para efectos de alcanzar todas las metas planteadas; toda vez que para el próximo año se estará trabajando con la Revitalización del Plan Estatal, por lo que es muy probable ya no ver tantos focos rojos, porque es un trabajo que ya se hizo a conciencia, pero desafortunadamente, el año 2019 se reporta en el 2020; por tanto, se tiene que reportar 2019, ya que 2020 se reportará en el 2021, por lo que el sistema está diseñado para cargar información actualizada, mismo que se dejará abierto para continuar con la captura de información con la finalidad de obtener resultados finales fidedignos.

**9.- LECTURA DE ACUERDOS**

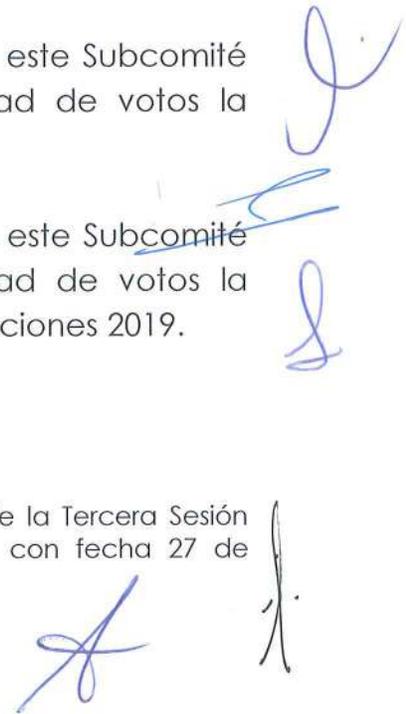
En desahogo del presente punto, se da lectura a los acuerdos tomados durante la Sesión:

**ACUERDO 01-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos.

**ACUERDO 02-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos la presentación de los Indicadores Nacionales.

**ACUERDO 03-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos la Presentación del Pre- Cierre de los Programas, Proyectos y Acciones 2019.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019



**ACUERDO 04-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos el Pre-Cierre del Programa Especial de Derechos Humanos 2019.

**ACUERDO 05-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones 2020.

**ACUERDO 06-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos, que las dependencias revisarán y analizarán el Reporte de las Recomendaciones emitidas al Estado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el "Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad", para que en el ámbito de sus competencias se lleve a cabo lo conducente, por lo que se enviará el link de ruta para lo fines correspondientes.

**ACUERDO 07-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos, el realizar una mesa de trabajo para aportaciones a la Agenda Legislativa en materia de Derechos Humanos en el 2020.

**ACUERDO 08-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos, hacer una mesa de trabajo una vez publicada la revitalización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, con la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la transversalidad del Programa Especial de Derechos Humanos en el 2020

**ACUERDO 09-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos, llevar a Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019

cabo una mesa de trabajo de seguimiento a recomendaciones, cuya fecha está sujeta a programación para el 2020; asimismo se solicitará mayor información de las Recomendaciones a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo para los fines correspondientes.

**ACUERDO 10-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos, revisar que proyectos de los que se presentaron en la segunda sesión cuentan con recursos, por lo que se solicitará la información por escrito a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**ACUERDO 11-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2019.** Continuar con el envío del cumplimiento de las actividades, metas y acciones del Programa Especial de Derechos Humanos 2019, por parte de las dependencias, misma que tendrá como fecha límite el viernes 6 de diciembre del 2019, para que remitan la información completa o faltante.

**10.- CLAUSURA DE LA SESION**

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:36 horas del día de su inicio, suscribiendo la presente los que por norma deben.

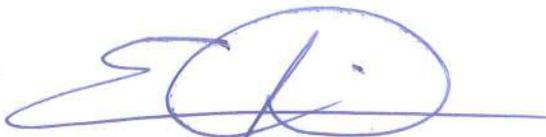


Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019



---

**Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia,**  
**Subsecretario de Derechos Humanos y Vinculación con**  
**la Seguridad Humana de la SEGOB,**  
**Encargado de la Unidad Estatal de Protección y Suplente del Dr. Arturo**  
**Contreras Castillo, Coordinador del Subcomité Especial de Derechos**  
**Humanos y Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobierno.**



---

**Lic. Sixto González Utrera,**  
**Subdelegado de Coordinación con las Delegaciones Federales de la**  
**Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico del Subcomité Especial de**  
**Derechos Humanos**



---

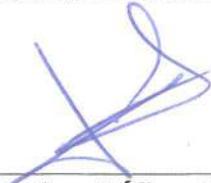
**Lic. Beatriz de la Luz Rendón Chan**  
**Directora de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos y**  
**Vinculación con la Seguridad Humana de la SEGOB**  
**Coordinadora Operativa Del Subcomité Especial de Derechos Humanos**



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2019



---

Lic. Jesús Santos Núñez Mendoza

Suplente del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría  
y Titular de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE.



---

M. C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica.  
Vocal Ejecutiva y Directora Operativa del  
COPLADE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD DE LA SEGOB.- En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría Técnica de Seguridad de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la Av. 22 de Enero número 1, esquina avenida Juárez de la Colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de las imágenes y fotografías, el nombre de particulares y/o servidores públicos, correo electrónico, firma, correo electrónico y teléfono que se recaben, con la finalidad de difundir la política de comunicación social y archivar la memoria gráfica de la Secretaría Técnica de Seguridad de la Secretaría de Gobierno. La Secretaría Técnica de Seguridad de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados de conformidad con la normatividad invocada, conforme a los principios. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, disponible en nuestro portal de internet: <http://www.qroo.gob.mx/segob>

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2019.